

**Datos del Expediente**

**Carácter:** GARCIA JORGE SEBASTIAN S/ ··CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)

**Fecha inicio:** 29/04/1997    **N° de Receptoría:** 0 - 0    **N° de Expediente:** 31929

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 20/03/2023 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

Anterior: 20/03/2023 16:56:20 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

**Referencias**

**Cargo del Firmante:** SECRETARIA

**Domic. Electrónico no cargado como parte:** BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES

**Fecha de Libramiento:** 20/03/2023 16:56:17

**Fecha de Notificación:** 20/03/2023 16:56:17

**Funcionario Firmante:** 20/03/2023 16:56:19 - ELOSEGUI Jorgelina Aldana - SECRETARIA

**Notificado por:** ELOSEGUI JORGELINA

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO**

"El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "**GARCIA JORGE SEBASTIAN S/ ··CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**" -Expte. n° 31929- que el Gustavo Horacio Arditti, Martillero Público Nacional, (T\* III, F\* 186 C.M.B.B.) del Departamento Judicial de Bahía Blanca subastará electrónicamente el siguiente inmueble: una unidad funcional de vivienda sita en calle O'higgins n° 270, que según plano características P.H. 7-76-68 se designa como Unidad Funcional 4, integrada por el Polígono 00-04, 01-02 y 02-02, descriptos como polígono 00-04, Sup. total 268, 84, Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. A; Mz.79; Parc. 34-a; Subp. 4. Pol. 00-04, 01-02 y 02-02. Partida inmobiliaria 113.392. Inscripto su dominio en Matrícula n° 19.940/4 00-04, 01-02 y 02-02 del Partido de Bahía Blanca, en el estado en que se encuentra. Desocupado al 09/11/2022. Para más detalles consultar expte. Inicio: 8 de mayo de 2023 11.00 hs., Finalización: 22 de mayo de 2023 11 hs. Exhibición: 25 de abril de 2023 entre las 11 y 12 hs. BASE \$ 8.300.000. Depósito en garantía \$ 415.000 que los interesados en participar en subasta deberán abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos n° 7134546 CBU 0140437527620671345461 Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión del martillero a cargo del comprador 10 % más IVA más 10% aportes. Señal: 10% que deberá ser integrada, deduciéndose el depósito en garantía, en el plazo de 5 días de finalizada la subasta electrónica, y en mismo plazo deberá pagar el comprador el sellado del boleto (1,2% del precio). Saldo de Precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador constituir domicilio en Bahía Blanca bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación (art. 38 Ac. 3604 SCBA): se fijará al momento en que se apruebe la rendición de gastos del martillero, y se celebrará en juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, comisión, IVA, adicional y sellado de boleto, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: permitida. Indicar el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y ratificar dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).- Cesión del boleto de compraventa: permitida hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Ofertante no ganador y sin reserva de postura: devolución a quien denuncie todos los datos n°cta., cuit, cbu, titular, sucursal p/transferencia; Con reserva de postura: devol. a su solicitud en el expte. Bahía Blanca, 20 de marzo de 2023. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria."

NOTA: El presente edicto se publicará por CINCO días en el Boletín Oficial de La Plata. Sin previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24522). Conste.

*Jorgelina A. Elosegui*

**Secretaria**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ELOSEGUI Jorgelina Aldana  
SECRETARIA



[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^